



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
ODASTE0/005 Expedición de certificado de No adeudo					
DESCRIPCIÓN:					
Es un documento en el cual la autoridad fiscal manifiesta que un inmueble inscrito en el padrón de usuarios se encuentra al corriente en el pago del servicio de agua					
UNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de no adeudo			VIGENCIA:	Bimestral
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del usuario para comprobar el saldo al corriente de su pago por los servicios de derechos de agua y saneamiento.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Carta de solicitud del Certificado de no adeudo, dirigido al Director de Administración y Finanzas del Organismo, indicando: Nombre	ORIGINAL	COPIA	Artículos 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México.		
- Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Municipio, indicando teléfono para localización inmediata	X	I (copia simple)			
- Indicar claramente el domicilio para el cual solicitan el certificado de No adeudo.					
- Croquis de ubicación					
2.- Documento que acredite la propiedad y/o traslado de dominio	X (solo para cotejo)	I copia simple			
3.- Identificación oficial vigente En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos	X	I copia simple			
4.- Recibo predial vigente		I copia simple			



5.- Recibo de agua potable al corriente			I copia simple				
6.- Constancia de situación fiscal			I copia simple				
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS							
1.- Carta de solicitud del Certificado de no adeudo, dirigido al Director de Administración y Finanzas del Organismo, indicando: Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Municipio, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar claramente el domicilio para el cual solicitan el certificado de No adeudo. - Croquis de ubicación		ORIGINAL X	COPIA(S) I copia Simple	Artículos 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México.			
2.- Poder notarial o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos			I copia simple				
3.- Acta constitutiva			I copia simple				
4.- Recibo predial vigente de pago de agua			I copia simple				
5.- Recibo de agua al corriente			I copia simple				
6.- Constancia de situación fiscal			I copia simple				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días			
COSTO:	\$ 245.02						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja central del organismo Publico						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que se encuentre al corriente en sus pagos						
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan			Jefatura de Ingresos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Oscar Moreno Arana						
DOMICILIO:	CALLE:	Matamoros	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Barrio Tlatilco	MUNICIPIO:	Teoloyucan				



C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09: 00 a.m. a 18: 00 hrs. Sábado 09: 00 a 13: 00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 593	9 14 30 67	No aplica	No aplica	dirgralopdapast@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:
					No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar una certificación de no adeudo de agua?				
RESPUESTA:	En las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El costo que señalan es solo para casa habitación?				
RESPUESTA:	Sí				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay alguna oficina alterna para hacer el trámite?				
RESPUESTA:	Solamente se podrá realizar en las oficinas centrales del Organismo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Pago de Derechos de conexión de Agua					
ELABORÓ	 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN, EDO. DE MÉX. 2019 - 2021		VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
C. María de los Angeles Cortes Pineda Asistente de Dirección.	 C. Oscar Moreno Arana DIRECTOR GENERAL O.P.D.A.P.A.S.			15/MAYO/2019	